

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7699**      *MERAVEYA 2005, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 58/08 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de Said Halili contra la empresa "Meraveya 2005, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 26 de marzo del 2009 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.227,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090019659-1**